



**ANEXO MODIFICACIÓN
BASES PROMOCIÓN
"TICKET PROMOCIONAL LUCKIA CLUB 12 - 2017"**

Organiza: Gran Casino de Copiapó S.A.

Con fecha 06 de abril de 2017, de acuerdo a lo mencionado en el párrafo número 10 de las **Bases Promoción "TICKET PROMOCIONAL LUCKIA CLUB 12 - 2017"** se modifican de las Disposiciones Generales las letras c y d, según lo siguiente:

Dice:

- c. Los Tickets Promocionales tendrán tres valores distintos,
- Ticket Promocional de \$3.000
 - Ticket Promocional de \$5.000
 - Ticket Promocional de \$10.000
- d. El Socio podrá canjear cualquiera de los Ticket Promocionales sin restricción de cantidad, siempre y cuando tenga los puntos necesarios para realizar el canje según detalle:
- Ticket Promocional de \$3.000, requiere ser canjeado por 1500 puntos.
 - Ticket Promocional de \$5.000, requiere ser canjeado por 2500 puntos.
 - Ticket Promocional de \$10.000, requiere ser canjeado por 5000 puntos.

Se modifica por:

- c. Los Tickets Promocionales tendrán tres valores distintos como base.
- Ticket Promocional de \$3.000
 - Ticket Promocional de \$5.000
 - Ticket Promocional de \$10.000

Por tanto el canje de los Tickets Promocionales podrán tener una cifra superior e infinita múltiplo de la base de cada uno de los Tickets Promocionales mencionados.


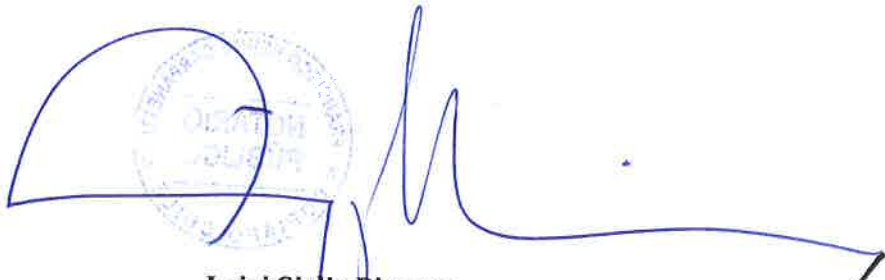
- d. El Socio podrá canjear cualquiera de los Ticket Promocionales sin restricción de cantidad, siempre y cuando tenga los puntos necesarios para realizarlo por el mínimo del valor base de cada Ticket Promocional según detalle:
- Ticket Promocional de \$3.000, requiere ser canjeado por 1500 puntos.
 - Ticket Promocional de \$5.000, requiere ser canjeado por 2500 puntos.
 - Ticket Promocional de \$10.000, requiere ser canjeado por 5000 puntos.

El cambio de los Tickets Promocionales, cualquiera sea la base, siempre requerirá la mitad del valor estos, en puntos.

Ejemplo: Si el socio solicita un Ticket Promocional de \$60.000 usando como base el



Ticket Promocional de \$3.000, este requerida 30.000 puntos de la cuenta del socio para ser canjeado.



Luigi Giglio Riveros
10.112.935-7
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.

COPIADO (S) FIRMA (S) EN CONFORMIDAD
AL ART 401 N°10 DEL CÓDIGO ORGÁNICO
DE TRIBUNALES
FRANCISCO NEUME CARPANETTI
Notario Público
Copiapó, Chile

10 ABR. 2017

El presente documento compuesto de 02. carillas, se encuentra protocolizado con fecha 10 de abril de 2017, bajo el N° 8.3.....; Rep. N° 764-2017, al final del Registro de Instrumentos de Escrituras Públicas del presente Bimestre.- Copiapó, a 10 de abril de 2017.- Doy Fe.-



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is stamped in blue ink and contains the text: "NOTARIO PUBLICO" in the center, "COPIAPÓ-CHILE" at the bottom, and "SERVICIO NOTARIAL" at the top. The signature is a cursive scribble that overlaps the seal and extends to the left and right.